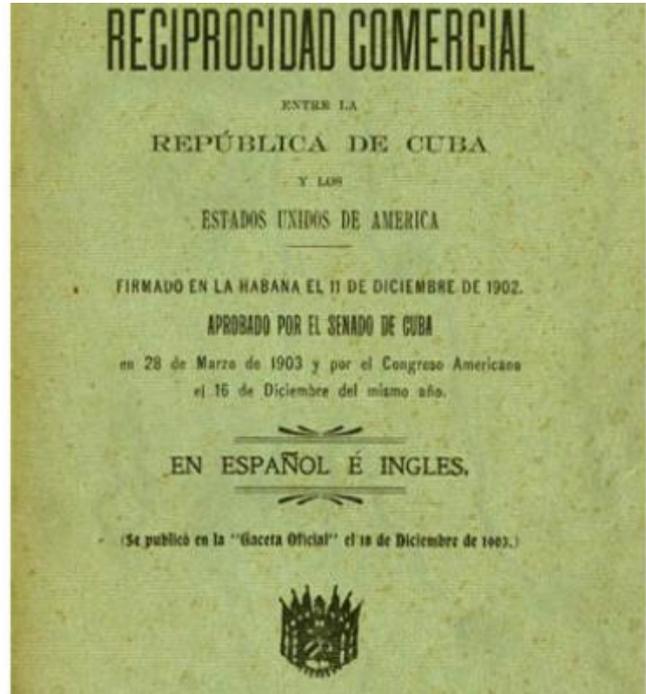

¿Qué implicó el primer Tratado de Reciprocidad Comercial entre Cuba y Estados Unidos?

Por: Ariel Pazos Ortiz
20/12/2022



Este 18 de diciembre se cumplió un nuevo aniversario de que, en 1903, el primer Tratado de Reciprocidad Comercial entre Cuba y Estados Unidos fuera dado a conocer públicamente.

Este polémico convenio dividió la opinión de legisladores cubanos y, contrariamente a como su nombre indicaba, marcó una desigual relación comercial entre ambas naciones. Estuvo vigente hasta 1934, año en que se aprobó otra versión.

Para reflexionar sobre este acuerdo bipartito, característico de la historia neocolonial de la Mayor de las Antillas, Cuba Si recurrió a la doctora en Ciencias Históricas y profesora titular de la Universidad de La Habana Francisca López Civeira.

¿Qué antecedentes en las relaciones comerciales Cuba- Estados Unidos tenía este tratado?

Estados Unidos se había convertido en el fundamental receptor del azúcar cubano. La producción del azúcar criollo tenía dependencia del mercado norteamericano y esto, a finales del siglo XIX, había llevado a los grandes hacendados a insistir en que hubiera convenios comerciales. En aquel momento tenía que ser a través de España, nuestra metrópoli...



Foto tomada del sitio de la UNEAC. La profesora López Civeira, Premio Nacional de Historia en 2008, ha investigado sobre la etapa neocolonial de la historia de Cuba.

Durante la ocupación militar no hubo instrumento regulador de las relaciones comerciales, pues Cuba no tenía personalidad jurídica propia. Era un territorio ocupado. Desde entonces, la Isla era monoprodutora y monoexportadora.

Es de suponer que no todos veían al Tratado de la misma forma...

Existían distintas posiciones, distintos intereses. Por su parte, los hacendados trataban de crear mejores condiciones para el intercambio comercial con la nación nortea. El presidente de ese país podía rebajar los aranceles a los productos estadounidenses que entraban en Cuba. Sin embargo, no tenía facultades para hacer lo mismo en Estados Unidos, caso en el que dependía del Congreso. Ello generó un movimiento económico que procuró mejores condiciones en las ventas de los productos cubanos allá, sobre todo el azúcar.

¿Por la parte cubana qué personalidades se opusieron a la firma?

El más conocido es Manuel Sanguily. Cuando se discutió en el Congreso cubano, el mayor enfrentamiento se dio entre él y Antonio Sánchez Bustamante. En su último discurso sobre el tema, Sanguily parafraseó al personaje del Quijote al referirse a la justeza de la causa, lo que dio lugar a un poema.

Sin embargo, se percató de que había quedado aislado contra los representantes de los grandes intereses azucareros, dispuestos a sacrificar otras posibilidades del desarrollo económico cubano para garantizar el mercado norteamericano de su mercancía.

¿Se conoce de alguna reacción popular?

No resultó un tema de gran reacción popular. Era un tema técnico, no muy presente en la opinión pública. Los inmersos en el debate eran personas vinculadas al asunto. No fue como con la Enmienda Platt, cuando la gente se tiró a las calles para rechazarla.

¿Qué implicaciones tuvo el Tratado de Reciprocidad en el desarrollo económico?

No había verdadera reciprocidad. Para ambas partes se contemplaba la rebaja del 20 % en los aranceles, pero

gran cantidad de productos norteamericanos tenían una rebaja adicional del 25, 30 y hasta el 40 %. Esto no ocurría con productos cubanos.

Los beneficiados fueron la gran burguesía azucarera y la burguesía comercial importadora, no interesada en el desarrollo industrial nacional. Estos elementos resultaron parte orgánica del sistema neocolonial.

En definitiva, con tan desigual intercambio se consolidó la condición cubana monoprodutora, monoexportadora y dependiente del mercado estadounidense.
